

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y sueros.

NUESTRA APATÍA.

El carácter distintivo de la época que atravesamos son los certámenes, que en forma de exposicion ya universal ó ya regional, dan á conocer de una manera ostensible los adelantos de los pueblos. España, aunque siempre á la zaga de las demás naciones, acaba de dar una prueba palpable de vitalidad que demuestra sus progresos en las artes metalúrgicas, en cerámica etc. etc., en la exposicion de minería que actualmente admiran propios y extraños en la Corte; exposicion tanto más notable, cuanto que es debida exclusivamente al esfuerzo individual, toda vez que, por una fatal desgracia que pesa sobre el país, los gobiernos que se van sucediendo, poco ponen de su parte para alentar el espíritu de empresa dispensando á nuestros industriales aquella proteccion que los de otros países hallan con tanta facilidad y que les sirve de poderoso estímulo para perseverar con verdadera fé y legítimas esperanzas de remuneracion en sus laudables esfuerzos.

Pero, viniendo á un orden de cosas más modesto, plácenos sobre manera ver lo que en limitada esfera hacen nuestros vecinos los guipuzcoanos que saben sacar partido de lo que aquí miramos con punible indiferencia; pues no podemos suponer que con una pequeña dosis de amor patrio ó provincial, no pudiéramos también aspirar á salir del estado de postracion y atraso que es el carácter distintivo de nuestra provincia.

Decimos esto, porque vemos con verdadera fruicion los resultados ventajosos que nuestros vecinos de San Sebastian están obteniendo de la creacion de la Escuela de artes y oficios, cuyo museo-exposicion se está enriqueciendo diariamente con los productos de la industria y de las artes mecánicas peculiares de aquella laboriosa provincia.

En el número del 11 de El Urumea, se mencionan los artículos destinados al citado museo-exposicion, entre los cuales figuran muestras de lanas y boinas procedentes de la fábrica del Sr. Elósequi de Tolosa, notables muestras de capullos de gusanos de seda, alimentados con las hojas del roble, hilos, pañuelos y ricas telas de seda, procedentes de la fábrica Lembitcoa.

En otra instalacion figuran algodones en rama y en hilo y curiosos productos que revelan la gran importancia de la hermosa fábrica de Oria del Sr. D. Ramon Brunet.

En la clase de taller de la misma escuela, existen varios importantes donativos, entre los cuales figuran un barrenador mecánico y un cepillo para hierro, regalos de la fundicion de Lasarte, una magnífica caja con aparatos geodésicos y de nivelacion y un soberbio torno de aire completo, regalos de los hijos de D. Patricio Satrustegui.

Débanse á la atencion de D. Jerónimo Iturzaeta, varios modelos de pizarra y á D. Roque Echeverría, filetes de marcos y trabajos de ebanistería, llamando la atencion por la paciencia que revela en su autor, una cadena sacada de un pedazo de madera, y algun otro difícil trabajo de carpintería no menos esmerado.

Deben mencionarse tambien, dos pequeñas escaleras de caracol, una coleccion de maderas, otra de mármoles y algunos otros trabajos de carpintería y litografía que llaman justamente la atencion.

En otras dos salas se hallan expuestos los trabajos ejecutados durante el pasado curso por los alumnos de las clases de dibujo lineal, natural, copias de yeso y ejercicios de talla. Todos ellos llevan la firma

de los alumnos, los cuales en su mayor parte son artesanos.

Algunos dibujos llaman la atencion por la limpieza con que están ejecutados y demuestran el exquisito celo de los profesores encargados de la enseñanza, al par que la aplicacion de los jóvenes de la clase artesana.

No se concreta el Museo-exposicion á lo que llevamos expuesto; no tardarán en enriquecerlo otros muchos objetos, dándoles verdadera importancia, aparte la grandísima que hoy tiene el fruto que está dando la escuela de artes y oficios, centro que á la vez que instruye, moraliza al obrero.

No nos cansaremos de repetirlo; el ejemplo que nos da la capital de nuestra provincia hermana, es digno de imitacion bajo todos conceptos, y su planteamiento, fácil hasta cierto punto en la nuestra. Aquí tenemos ya á más de la escuela dominical de obreros, instituto llamado á producir ópimos frutos, segun ha demostrado la experiencia harto lisonjera en los dos últimos años, en donde el artesano adquiere instruccion dedicando horas que sin ese aliciente pasaria tal vez en la disipacion, una Escuela de artes y oficios, aunque muy limitada en punto á las materias de enseñanza.

Pamplona cuenta además con buenos profesores en todos los ramos, con industriales entendidos y talleres de construccion que pueden sostener la competencia con los de otras capitales, fábricas de varias clases etc. ¿Por qué, pues, dados los elementos que encierra nuestra capital, no haríamos un pequeño esfuerzo para dar á conocer á los que nos visitan la altura á que nos encontramos respecto de industria y artes mecánicas? ¿Será acaso un obstáculo la falta de local? No podemos admitir esa excusa; porque antes de ahora se han celebrado exposiciones vinícolas y no ha faltado sitio en que llevarlas á cabo. Desde luego podemos asegurar que una exposicion permanente, ó más bien un Museo-exposicion por el estilo del que es objeto de este artículo, podría establecerse fácilmente, bien en alguna de las dependencias de nuestro palacio foral y provincial, ó en su defecto en el instituto ó en el vínculo.

Vencida esta pequeña dificultad, hay que abordar la cuestion de si se ha de esperar á que aquí se cree una escuela de artes y oficios semejante á la de San Sebastian para crear el museo-exposicion, ó si por el contrario debe principiarse desde luego á la instalacion de este último. Nosotros nos inclinamos por su creacion inmediata, dejando para más adelante dilucidar si el planteamiento de una escuela de artes y oficios ha de correr por cuenta de la Diputacion ó del Ayuntamiento. Pero, se nos objetará: ¿de quién ha de partir la iniciativa para la realizacion de un pensamiento tan altamente provechoso? Nuestra contestacion no es dudosa. Nadie tiene tan marcado interés como el Municipio de Pamplona de que nuestra capital sea visitada por el mayor número de forasteros; pues bien, que nombre una comision de su seno, la cual asociada á algunos industriales, podria estudiar detenidamente el asunto y una vez aceptado el pensamiento y obtenido el local, bastaria hacer un llamamiento á los fabricantes, dueños de talleres etc., que no dudamos responderían dignamente á los fines de la comision. Entonces verian los forasteros que no nos hallamos tan desprovistos de industria y artes mecánicas como algunos suponen, y que bien pronto podria ostentar el museo que se crease, lienzos de todas clases, variado surtido de papel, aparatos agrícolas de todos los sistemas, piezas de fundicion

muy bien acabadas y hierro forjado en sus diversas formas, variados objetos de laton y cobre, buenos trabajos en ebanistería y talla, objetos de condecoracion, cedacería etcétera, etc., á la vez que los productos de nuestras tejedorías mecánicas y fábricas de jabon, sin contar algunos otros que involuntariamente escapan á nuestra pluma.

¿Germinará este pensamiento? ¿Caerá en terreno fértil, ó por el contrario, estará destinado como tantos otros de reconocida utilidad y provecho á ser sepultado en el olvido en que estos yacen? Dios quiera que suceda lo primero, para honra de esta capital, que tanto y tanto tiene que hacer para colocarse á la altura que la corresponde.

UN SUSCRITOR.

EXPOSICION DEL ARTE RETROSPECTIVO.

Nuestros lectores tienen ya noticia de que la comision provincial de monumentos se ha encargado, por indicacion del ayuntamiento de Pamplona, de organizar una exposicion de objetos antiguos de arte, que ha de tener lugar en esta capital en la primera quincena de Julio próximo. Dias pasados dijimos tambien que la mencionada comision iba á dirigir muy pronto á los señores curas párrocos y alcaldes de la provincia, así como tambien á muchos particulares, una circular excitándoles á que presten su cooperacion para llevar á feliz término el pensamiento que se agita.

Deseando por nuestra parte contribuir en algun modo á los fines que nuestra corporacion municipal y la repetida comision se proponen, publicamos la circular que esta ha redactado y el reglamento orgánico formulado por la misma. Sobre uno y otro documento, que á continuacion aparecen, llamamos la atencion de los lectores, y esperando que ninguno de ellos dejará de reconocer la importancia y utilidad del proyecto que va á realizarse, unimos nuestras excitaciones á las de la comision de monumentos, á fin de que todas cuantas personas se hallen en condiciones de favorecer la realizacion de tan noble y patriótico pensamiento presten su ayuda, en la forma que les sea dado, para que se lleve á cabo con todo el esplendor que sea posible.

La circular á que nos referimos, dice así:

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION DE OBJETOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS EN PAMPLONA, 1883.

Señor....

Constante el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona en su propósito de hacer que las Letras y las Bellas Artes contribuyan al mayor esplendor de las tradicionales fiestas de su Patrono San Fermin, ha querido que este año se celebre por vez primera en esta Ciudad, una Exposicion de Arte retrospectivo, donde aparezcan y brillen reunidos para estudio de algunos, admiracion de muchos y recreo de todos, los tesoros de antigüedades y objetos artísticos que diseminados se conservan en gabinetes de Corporaciones ó de particulares.

Honrados los que suscriben con el encargo de realizar tan escelente idea, no han vacilado en aceptarlo poniendo desde luego á disposicion temporal del Municipio Pamplonense, todo lo que de sus respectivas colecciones particulares quiera aprovecharse, ó igual generosa y patriótica oferta han hecho Corporaciones tan respetables como la Excmo. Diputacion foral de Navarra, el Muy Ilustre Cabildo Catedral de Pamplona y la Comision Provincial de Monumentos históricos y artísticos.

Con tales elementos puede augurarse bien del éxito de empresa que tan alta idea ha de dar de la cultura de nuestro país, mas no serán bastantes si con igual decision no corresponden á este llamamiento, todos los particulares y Corporaciones eclesiásticas y civiles que algun objeto posean del arte antiguo.

El Excmo. Ayuntamiento de Pamplona comprende muy bien á su vez, la responsabilidad

moral que asume al dirigir por nuestro conducto esta excitacion á todos los poseedores de antigüedades raras ó preciosas y ofrece formalmente no economizar nada de cuanto pueda garantizar la custodia y seguridad de los objetos que se le confien, para poderlos devolver religiosamente y sin ningun menoscabo.

Tambien ofrecerá esta festividad artística, ocasion propicia para establecer los mútuos cambios de objetos duplicados que tanto convienen á los coleccionistas, así como para la venta de aquellos que sus dueños no tuvieren interés en conservar, una vez que la Exposicion ha de ser visitada por los muchos forasteros y extrajeros que las fiestas atraen á la Capital.

Es pues, de desear que cuando Navarra quiere hacer pública muestra de su antigua riqueza artística, salga esta muy galana, pues su pobreza sería en desdoro de todos y en tal caso habria que renunciar á ella.

Es preciso que todo el que posea algun resto del arte antiguo por mucho ó por poco en que se aprecie, lo confie por quince dias á la ciudad de Pamplona para que luzca en su Exposicion.

Es preciso que todos los aficionados á antigüedades, á quienes rogamos se consideren corresponsales de esta Comision, tomen la iniciativa en sus respectivas localidades para estimular á las Corporaciones y particulares que posean algun cuadro antiguo en tabla ó lienzo; algun trozo de mosaico; algun tapiz, algun arcon de roble tallado, alguna arquilla de concha, de marfil ó de madera; alguna bandeja, jarra ó cáliz de plata u otro metal repujado; algunas fuentes, platos ó vasijas de loza antigua ó de porcelana vieja; algunas telas bordadas, casullas u otros ornamentos; algunas estatuitas, esculturas ó relieves de piedra ó de marfil, de bronce ó de madera; algunos libros raros, códices ó pergaminos y sellos de cera, algunas hachas prehistóricas vulgarmente llamadas piedras de rayo; algunas espadas de taza, hierros de lanza, ó alabardas, arcabuces, capacetes, corazas y otras piezas de armaduras; algunas monedas acuñadas en Navarra, ó las celtíberas, romanas y otras posteriores que se hayan encontrado en Navarra, ó cualquiera otro objeto artístico antiguo lo envíen para que figuren dignamente en la Exposicion que se prepara con las indicaciones que llevarán del nombre de su dueño y las circunstancias que este quisiere hacer constar respecto del lugar de su procedencia ó de su hallazgo.

Respecto de los objetos de arte que se conservan en las Iglesias ó en los Conventos, es de esperar que los encargados de su custodia no tengan inconveniente, siguiendo el ejemplo del Muy Ilustre Cabildo Catedral, en remitir todos aquellos que no estuvieren consagrados por la presencia de reliquias ó sean indispensables al culto diario, consultando en caso de duda al Reverendo é Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis, Individuo de la Real Academia de la Historia.

Aunque no será preciso que los objetos se entreguen en el local de la Exposicion (el Vínculo) al Delegado del Ayuntamiento, hasta el día 1.º de Julio, se hace indispensable para la conveniente preparacion del local, saber cuanto antes aproximadamente el número y clase de aquellos con que se puede contar, á cuyo fin ruega esta Comision á cuantos quisieren ayudarla, se sirvan remitir antes del día 20 de los corrientes á la Secretaria una sencilla nota de lo que se propongan exponer.

Rogando á V. les favorezca en su más decidida cooperacion en esta empresa patriótica y artística, tienen la honra de ofrecerse con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M.,

El Conde de Ezpeleta.—Estéban Obanos.—Luis Elío.—Fermin Iñarra.—El Conde de Guendulain.—Alfonso de Areitio.—Francisco Fernandez.—Rafael Gaztelu.—Nicasio Landa.—Juan Iturralde y Suit.—Aniceto Lagarde.—Victor Sainz de Robles.—Florencio de Ansoleaga.

REGLAMENTO ORGÁNICO.

Artículo 1.º La Exposicion de objetos Históricos y Artísticos que por acuerdo y con la proteccion del Excmo. Ayuntamiento ha de celebrarse en esta Capital durante las fiestas de su Patrono San Fermin, tiene por objeto dar una prueba de la cultura de la Provincia y en especial de Pamplona, presentando á la vista y estudio de todos, las riquezas que en tan corto periodo de tiempo, ó sea en quince dias, han podido reunirse.

Art. 2.º Con el objeto indicado, la Comision nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para organizar la Exposicion, se valdrá tanto de la

prensa local, como de circulares y comunicaciones personales, para allegar el mayor número posible de objetos.

Art. 3.º Tanto en uno, como en los otros medios de publicidad é invitacion, se pedirá á los dueños de objetos exponibles, manifiesten la naturaleza ó clase de los que posean.

Art. 4.º Con arreglo á la importancia ó magnitud de los objetos presentados ó que se desee presentarse, una subcomision procederá á domicilio, en la Capital, al exámen y reconocimiento de ellos.

Art. 5.º La comision en pleno, á los individuos que en dias ú horas determinadas previamente se hallen presentes, podrán admitir ó no admitir los objetos cuya exposicion se solicite, despues de oír al interesado si lo deseara.

Art. 6.º Podrán presentarse en la Exposicion, con las condiciones expresadas anteriormente, objetos destinados á la venta manifestando en ellos esta cualidad.

Art. 7.º Todo objeto presentado y admitido á la Exposicion, deberá permanecer en ella, hasta el dia 15 de Julio en que se cerrará, dándose por terminada.

Art. 8.º Desde el dia 15 de Junio hasta la víspera de cerrarse la Exposicion, podrá presentarse y admitirse todo objeto que en ella pueda figurar.

Art. 9.º Los objetos expuestos se dividirán en secciones, con arreglo á la clasificacion que la Comision determine.

Art. 10.º Para la mejor comprension y estudio de los objetos expuestos, la Comision formará un Catalogo, que se expedirá al precio del coste, á la puerta del local.

Art. 11.º La conduccion al local de la Exposicion y la devolucion á domicilio, de los objetos expuestos, se hará por cuenta de los fondos de la Comision.

Art. 12.º A todo expositor se le entregará un recibo talonario del objeto ú objetos que presentará.

Art. 13.º La Exposicion permanecerá abierta de nueve de la mañana á siete de la tarde, en el local del Vínculo, todos los dias desde el 5 de Julio hasta el 15 del mismo inclusive.

Art. 14.º La entrada á la Exposicion costará 0,50 de peseta, todos los dias, excepto dos que se fijarán oportunamente; uno en el que la entrada será gratuita, y otro en el que se obtendrá previo el pago de una peseta.

Art. 15.º La cantidad que por derecho de ingreso se recaude se invertirá en reproducir fotográficamente todos aquellos objetos que á juicio de la Comision fueren dignos de ello, formando un álbum que se regalará á los expositores y se exhibirá públicamente, como compensacion á los gastos que la Exposicion origine.

Art. 16.º Tanto la apertura de la Exposicion, como el acto de darse por terminada, se revestirán de la importancia que cumple al objeto.

Art. 17.º En todos los objetos, é inmediato al número de órden, se expresará el nombre de la persona ó corporacion á que pertenece.

Art. 18.º La Comision con ayuda de las Autoridades, tomara cuantas precauciones crea convenientes para la seguridad de los objetos expuestos.

Art. 19.º A todos y cada uno de los expositores, se facilitará un billete de entrada permanente al local de la Exposicion, billete que será personal é intransferible.—El Presidente, *El Conde de Expeteta*.—El Vocal Secretario, *Florencio de Ansoleaga*.

Correspondencia.

Madrid 15 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: alusiones personales, que no falta quien traduzca por envidia, obligaron á Romero Robledo á terciar ayer en el debate iniciado por Carvajal, pero cúpole la misma suerte que al diputado republicano y estuvo poco más ó menos tan desgraciado como él. La gloria de la discusion le pertenece, sin embargo, toda entera á la union republicana, pudiendo los amigos de Romero Robledo seguir ponderando su habilidad y buen tino, al retirar la interpelacion que habia anunciado.

Mas, como quiera que el jefe de los húsares no puede vivir si no es figurando en primera fila entre los que charlan en las Cortes, se cree que no pasarán muchos dias sin que se lance con alguna otra interpelacion ya sobre los asuntos de ferro-carriles, ya sobre el jurado ó quizá sobre Marina; pues de todo entiendo muy de sobra el ex-ministro conservador.

Tambien se asegura que la izquierda probará fortuna con nuevas interpelaciones: pero repito que para ello es absolutamente necesaria la presencia de D. Segismundo, el cual llegará mañana.

Ya dije ayer que esta venida era esperada por izquierdistas y ministeriales, creyendo unos y otros resolver con ella la cuadratura del círculo. Hoy se aumentan semejantes creencias, y parece que Montero Rios que pensaba haberse largado á Galicia, ha suspendido el viaje hasta que venga su compañero de directorio. Unos creen que entonces se disolverá la disuelta izquierda, y otros que habrá modificacion ministerial.—Dificil es atar un ochavo de cominos con tantas habiadurias; pero respecto á la suma importancia de la venida de Moret, creo que puede reducirse

á su verdadero punto, considerándola ligada con la palpitante cuestion de los ferro-carriles; pues además de ser Moret representante de la compañía de los de Extremadura, sabido es que sirve de intermediario y medio de agente de negocios de personas elevadísimas que, segun se dice, tienen intereses en los ferro-carriles de varias líneas.

En cuanto á lo político, el directorio se reunirá efectivamente cuando llegue Moret; y se espera que en dicha junta, instigado por sus compañeros, hablará claro diciendo cuál es su actitud respecto al fusionismo. De sus declaraciones, supuesto que sean francas y definidas, resultará, dicen, que la izquierda se borre del mapa ó que siga haciendo lo que hasta aquí: esto es, lo que Cascaciruelas. Pero ¿hablará claro Moret, ó se contentará con decir que sí que no y que qué sé yo, á la manera del honesto insigne?... Esta pregunta se la hacen los más de los políticos, sintiendo pavor y estremecimientos.

Ni aunque se tratara del descubrimiento de las Américas, ó de la espulsion de los bárbaros, habría la exhaltacion y el teje-maneje que con motivo de la proyectada supresion del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles. Ayer tarde, junta, hoy, junta, mañana tambien junta, anoche, Consejo de ministros; y, por bajo cuerda, segun he oido, súplicas acompañadas de ofrecimientos, influencias, cartas etc., etc.—Estos dias habian medio pensado algunos diputados pedir para todos los representantes del pais billete de libre circulacion por los ferro-carriles de España. No llegó á proponerse al Congreso ni cuajó la idea en vista, dicen, de la mala cara que presentaron algunas compañías; pero ahora vuelve á insistirse y será fácil que la proposicion aparezca el dia menos pensado.

El dictámen de la comision del Senado será favorable á la rebaja indicada, con la cual está conforme tambien la mayoría de los ministros. Los representantes de las empresas insisten en lo que dije el primer dia que hablé de este asunto: esto es, en que no se lleve á efecto la rebaja del 10 por 100, ó en que se rebaje tambien el 15 por 100 que el Gobierno percibe.

Como antes indiqué hubo anoche consejo de ministros en la presidencia. Todos convienen en que el dia era aciago y en que debió pasar en el consejo algo que lo confirmara.—No obstante, los ministros han dicho que trataron solo de la resolucion de algunos expedientes, despachando favorablemente uno de indulto de la audiencia de Puerto Rico.—De la cuestion de los ferro-carriles hablaron poco; pero lo suficiente para que el señor Gamazo se manifestara resuelto á llevar adelante su proyecto tal y como está, haciéndole cuestion de gabinete. Parece que se dió cuenta, por el mismo Sr. Gamazo, de los términos en que estará concebido el dictámen de la comision del Senado; en el cual se pide al Gobierno la conveniencia de que rebaje el 15, ó por lo menos el 5 por 100 que, como impuesto de guerra, grava á los billetes de ferro-carriles.

De otra cuestion se dice que hablaron muy demasiado los Sres. Consejeros de la corona; cual es de la denuncia de *El Globo y Liberal*. Yo creo que esta noticia se debe á inducciones, para las cuales dá motivo la presencia del ministro de la Gobernacion; quien no asistió al Consejo en que fueron acordadas las denuncias. Y supuesto que sean inducciones, sin valor alguno positivo, colóquese entre ellas la especie de que los ministros discutieron muy acaloradamente sobre la conveniencia de dejar sin efecto las denuncias.—Despues del burro muerto... la resolucion del Consejo de ministros es lo que menos importa.

Continuó anoche la comision del jurado en sus trabajos de audiencia pública; y habló Fabié durante hora y media, manifestándose en muchos puntos conforme con Montero Rios.

Ya me dejaba en el tintero un pormenor del Consejo de ministros. En él le fueron aceptadas al Sr. Ruiz Gomez las dimisiones que habia presentado; la de Consejero de Estado y la de presidente de la comision de primeras materias.

Estas acabaron ayer en la Alta Cámara, aprobándose el proyecto por artículos. Quedaron dos ó tres sujetos á modificacion, conforme á algunas enmiendas admitidas.

Hoy ha entrado la Alta Cámara en los canales y pantanos.

En el Congreso, discútese el Presupuesto en lo tocante á obligaciones eclesiásticas; y era cosa de oír al Sr. Montilla disparatar acerca de la Iglesia, pedir supresion de parroquias, de diócesis y de todo. Romero Giron, contestándole, parecia un santo; nadie al oírle hubiera creído que es el ex-republicano enemigo de los curas, que fué una y carne con Martos y que estuvo en Algete.

—Con encantadora sinceridad escolar, ha perorado largamente el señor ministro sobre las tres situaciones en que pueden haberse la Iglesia y el Estado; y ha dicho que por lo que respecta á España, aquella se halla en el estado *mixto*, es decir, en el de proteccion.

Por supuesto que no hace falta decir cómo habrá quedado la Iglesia, defendida á lo liberal por un ministro del gabinete Sagasta.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Exterior.

Cuestion de Oriente.

Cos sucesos de que estos dias ha sido teatro Albania y la presentacion á la Puer-

ta por el embajador inglés de una especie de *ultimatum* sobre las reformas que deben llevarse á Armenia, han amenazado resucitar la larga y complicada cuestion de Oriente.

Los desórdenes ocurridos en Albania, donde la famosa Liga ha vuelto á ponerse en movimiento, han obedecido como siempre á la viva resistencia opuesta por los habitantes de Podgoritzá á su incorporacion al Montenegro, caracterizándose ahora por una marcada aspiracion de autonomia.

Entre las tribus se ha convenido un pacto en virtud del cual se comprometen á prestarse mútuo auxilio contra el enemigo, tanto turco como montenegrino, que atente á la integridad del territorio de la Albania.

La Puerta se ha mostrado celosa en el cumplimiento de las cláusulas del tratado de Berlin favorables al Montenegro, y su delegado especial en Albania, Assim-Bajá ha tenido que acudir á la fuerza para contrarrestar el movimiento; pero hasta ahora nada se ha obtenido y por el contrario, parece que de los últimos combates no han salido bien las fuerzas turcas.

En cuanto á las reclamaciones enérgicas de lord Dufferin, relativamente á la cuestion de Armenia, la Puerta no se ha mostrado menos deseosa de cumplir el tratado de Berlin, y ha hecho que en poco tiempo se elabore un proyecto de reformas que al presente está sometido á la resolucion del sultan.

La energia y actividad desplegadas esta vez por el gobierno turco, tan contra su costumbre, parecen obedecer al temor de que Rusia tenga un doble pretexto para una intervencion que en las presentes circunstancias podía resultar funesta, no mostrándose Inglaterra dispuesta en modo alguno á salir en auxilio de su antigua aliada.

Monseñor Vannutelli en Rusia.

Segun autorizadas noticias, Monseñor Vannutelli debe hallarse actualmente en San Petersburgo donde deberá celebrar varias entrevistas con el señor conde de Tolstoy, para resolver algunas de las cuestiones que el Sr. Bontenieff no ha podido resolver en Roma, y que en principio quedaron resueltas en las varias conferencias que Monseñor Vannutelli celebró en Moscú con el Czar Alejandro III.

El *Moniteur de Rome* dá la noticia de que Monseñor Vannutelli entregó al Czar Alejandro III una carta autógrafa de la Santidad de Leon XIII, carta examinada en sentir de la *Germania* de Berlin, á lo-grar que el Gobierno de San Petersburgo acredite cuanto antes al Sr. Bontenieff en el Vaticano como ministro plenipotenciario de Rusia cerca la Santa Sede.

Si este era realmente el objeto de la carta de Su Santidad, puede desde luego tenerse la seguridad, segun los diarios oficiales de San Petersburgo, de que en breve verá realizados sus deseos.

La mano negra.

De *El Imparcial*.

Jerez 12 (8 noche).

Sr. Director *Imparcial*.

El fiscal estuvo hablando por espacio de una hora haciendo el resumen de su informe.

Bastis, defensor del primer grupo de cuatro procesados, invirtió el resto de la sesion, que terminó á las cuatro y media.

Domenech acabó conmovido al verse precisado y pedir la pena de muerte para 16 acusados.

El defensor comenzó negando la existencia de *La Mano Negra*, y dijo que los reglamentos de esta Sociedad eran obra de un loco. Entiende que el pais ha dado una importancia innecesaria al crimen del Blanco de Benacoaz. Afirma que sus defendidos obraron por temor á las amenazas, y en virtud de un miedo insuperable, causa atenuante de la gravedad del delito. Esforzóse en demostrar que no existian circunstancias agravantes, apelando á la ley, á la razon y á cifras tomadas de la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en fallos sobre casos análogos.

En el final del discurso dedicó elocuentes párrafos contra la pena de muerte, y pidió al tribunal evite á Jerez el repugnante espectáculo de ver subir al patibulo á tantos hombres.

Las últimas palabras las pronunció sollozando, los procesados tambien lloraban, excepto los Corbachos y Bartolomé Gago.

El público muy emocionado.

Los letrados rodearon la mesa de su compañero para felicitarle.

Mañana hablará Luqué, defensor del segundo grupo de procesados, y hará un estudio sobre la cuestion social.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

—La comision de obras, informando acerca de la solicitud elevada á la Diputacion provincial por D. Juan María Errazu quien solicita la anulacion del nombramiento de ayudante del arquitecto municipal hecho recientemente por el ayuntamiento; dicha peticion se funda en que al recurrente se le negó indebidamente el derecho de tomar parte en los ejercicios de oposicion que tuvieron lugar para la proposicion de dicha plaza.

El informe que fué aprobado por la corporacion municipal, es contrario á lo solicitado y en él se exponen varias consideraciones que tienden á patentizar la necesidad de que la Superioridad confirme el nombramiento hecho.

—La comision de obras quedó encargada de estudiar y poner en ejecucion los medios conducentes á hacer desaparecer los miasmas que se perciben en las inmediaciones de la puerta de Taconera, á consecuencia del estancamiento de aguas en los fosos inmediatos á dicho punto.

—Se trataron algunos otros asuntos de escaso interés general.

—La comision de obras informando acerca de una solicitud de la Junta de Fabrica de la Parroquia de San Nicolás, relativa á ciertos asuntos relacionados con las obras que se van á ejecutar en el atrio de dicha Iglesia y en el edificio adherido á la misma, propone:

1.º Que se aprueben los planos presentados y se autorice la obra en ellos consignada, comenzándola en la parte que más le convenga á la parroquia.

2.º El ayuntamiento abonará á la misma el terreno que cede en propiedad y á perpetuo para la via pública, deducido el que tomará de esta en la calle de San Miguel.

3.º El justiprecio del terreno se hará por peritos nombrados uno por cada parte y tercero en discordia por el juez de 1.ª instancia de esta capital.

4.º Dicho justiprecio y pago no se efectuará hasta que se hagan las obras y quede el terreno excedente en completa libertad para el ayuntamiento.

5.º La Junta de Fabrica previamente autorizada por autoridad competente cederá á perpetuo para el paso de personas, pero reservándose la propiedad, el terreno que se destina á la prolongacion del cubierto, desde la jamba izquierda de la puerta de la iglesia por la calle de San Miguel hasta la salida del paseo de Valencia por debajo de la casa del sacristan mayor, siendo de cuenta de la parroquia la construccion de los arcos y su conservacion así como la de su pavimento que siempre deberá tenerlo en buen estado.

6.º El valor de esta cesion ó servidumbre de paso será estimada por peritos y pagada en la misma forma y tiempo que el terreno antes explicado.

Este informe ha sido emitido despues de haber oido la comision á la junta de fabrica y al arquitecto municipal.

La misma comision aprecia el sacrificio pecuniario que al municipio impondria la ejecucion de este proyecto, en la cantidad aproximada de 7.500 pesetas, cantidad sujeta á variaciones más ó menos importantes segun la época en que se procede á la tasacion.

Abrióse discusion sobre la totalidad de lo propuesto, aprobándose despues el dictámen con la salvedad de que previamente ha de conocerse de una manera determinada el valor de las indemnizaciones que hayan de hacerse.

—Pasó á la comision de teatros un escrito de la compañía del gas que indica las reformas necesarias en los aparatos y tuberías del alumbrado del coliseo de la plaza del Castillo.

—Se acordó rebajar el precio del pan que se elabora por cuenta del Vínculo, en cinco centimos de peseta por cada cuatro libras, ó sea kilo y medio.

Se levantó la sesion á las seis y cuarto.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Vicente Ibañez y Rives y á Estéban García Barrios, del resto de la pena que les fué impuesto por las Audiencias de Valencia y Granada, respectivamente.

—Otro sobre concesion y rehabilitacion de títulos del reino.

—Resoluciones adoptadas por dicho ministerio relativas al personal de la judicatura (continuacion.)

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Montilla.

Ultramar.—Real órden aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de carreteras de la isla de Cuba.

Gacetillas.

Nos escribe un amigo, que ha tenido el gusto de ver la primera locomotora destinada al ferro-carril económico de Irún á Enderlaza.
Es sabido que la compañía minera que hace años tiene conducidos casi en su totalidad los kilómetros que han de recorrer por esa vía, está terminando los que faltaban hasta Enderlaza; y es probable que continúe esa vía férrea hasta Vera ó quizá mas adelante. De todos modos, se confía en que á fines de este año, correrán sin dificultad las locomotoras de Irún á Enderlaza.
La máquina de la locomotora que ha visto nuestro amigo es notable por la economía de combustible. Se calcula que durante ocho horas de trabajo, no consume más que cuatro pesetas de carbón, arrastrando veinte wagones con peso de cinco toneladas cada uno, y que hará dos viajes redondos, de suerte que, el gasto de carbón por cada toneleda, entre Irún y Enderlaza, será de un céntimo de peseta. Viendo las carboneras, según se nos dice, se comprende este hecho que parece increíble.

Por la Guardia civil del puesto de Lodosa ha sido denunciado el día 11 del actual al Juez municipal de Sartaguda un alguacil del ayuntamiento de esta última localidad, por cazar en tiempo de veda.

La Guardia civil del puesto de Salinas de Oro ha puesto á disposición del Juez de primera instancia del partido un sugeto como presunto autor del homicidio perpetrado el día 11 del actual en un individuo del pueblo de Garisoain.

Han sido multadas 3 mujeres por ir con carga por las aceras, y un chico que por otro concepto faltó á lo que prescriben las ordenanzas municipales.

En las oficinas de la alcaldía esta depositada una llave que fué encontrada en la calle de San Lorenzo.

Ha llegado á esta capital y se ha hospedado en la fonda "La Perla" el oculista de Zaragoza D. Antolin Barrasa, conocido especia-

lista de quien se habla en el anuncio inserto en el lugar correspondiente de este número.

Anteayer por la tarde se administraron los Santos Sacramentos al Sr. D. Genaro Ramirez de la Piscina, propietario que goza de grandes simpatías en esta capital.

El estado del enfermo no era ayer satisfactorio, lo cual lamentamos, haciendo votos por su alivio y restablecimiento.

Hoy á las nueve de la mañana darán principio en las escuelas de la Casa-Misericordia los exámenes de los niños asilados en dicho establecimiento.

Mañana a la misma hora tendrán lugar los exámenes de música en la misma Casa.

Como se verá por el extracto que hoy publicamos de la sesion municipal celebrada ayer, el ayuntamiento ha decidido rebajar el precio del pan que se elabora en el Vinculo, en cinco céntimos de peseta por cada cuatro libras.

Un colega tudelano da cuenta de un crimen brutal cometido hace pocos dias por un vecino de Corella y del cual fué victima una niña de seis años.

En gran parte de los pueblos de nuestra Ribera se está llevando á cabo la siega de las cebadas.

De un dia para otro, según dice un colega local, se espera en esta ciudad al Capitan general del ejército del Norte D. Genaro Quezada.

Cultos religiosos.

Santos Vito, Modesto y Crescencia, mrs.

En San Saturnino: **CUARENTA HORAS:** se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Lorenzo: al anoecer el Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

En San Agustin y Santo Domingo: el ejercicio del Santísimo Corazon de Jesús en la misma forma que los dias anteriores.

Anuncios preferentes.

Oculista.

El muy conocido Especialista en enfermedades de los ojos D. Antolin Barrasa, establecido hace muchos años en Zaragoza, ha llegado á esta poblacion el dia 15 del corriente.

Dedicado exclusivamente á dicha especialidad, practica todo género de operaciones como son: Cataratas, Rijas, Estratismos, colocacion de ojos artificiales etc. etc.

Durante su permanencia en esta capital recibe consultas todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde en la fonda de La Perla, (Plaza del Castillo núm. 1.) pasando á la casa del enfermo que lo desee.

Su gabinete de consultas en Zaragoza, calle de Alfonso 1.º núm. 13, principal.

VENTA DEL LUGAR DE BARBATAIN.

A voluntad de su dueño y en pública y estrajudicial subasta se venderá dicho lugar distante unos cuatro kilómetros de Pamplona.

Su extension superficial es 2.161 robadas de tierra de la que 1.500 se hallan en cultivo, en viña 53 y el resto son prados y pastos con bastante arbolado; tiene cuatro edificios con habitaciones para seis inquilinos y una pequeña Iglesia.

Esta hermosa posesion se halla libre de todo gravamen.

La subasta tendrá lugar el dia 15 de Junio próximo, y hora de las once de la mañana en la notaria de D. Leandro Nagore.

Para más detalles, dirigirse á dicho señor, ó á doña Joaquina Alvarez, Dormitallería 9, Pamplona.

A los cazadores.

En la calle de Zapatería número 50, en competencia á los de otras fábricas y con garantía se venden: el cartucho de fuego central, calibre 16, á 11 reales ciento; el de Lefauchaux de igual calibre, á 8 reales y los tacos á 40 reales ciento.

TRASLADO.

El taller de ebanistería y tapicería que D. Felipe Bejar tenia hasta ahora establecido en la calle Mayor, núm. 11 y 12, se ha trasladado al núm. 24 de la misma calle.

El telegrafo.

Madrid 14, 7,15 n.
Pamplona 14, 9,15 n.

4 por 100 amortizable.	76,60
4 por 100 perpétuo	66,40
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,70
Banco de España.	295,00

Ruidosa sesion secreta.
Tomada en consideracion por tres votos de mayoría una proposicion pidiendo para los diputados el pase libre para viajar por ferro-carril.
Llegó Moret. Reunióse el directorio, sosteniendo política de oposicion.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

cosa, tuvo la buena ocurrencia mi amigo el tabernero, Jaime, el aragonés, de dar canilla á una cuba de trescientos (1).

Yo decia para mi: ¡Cuerpo de tall! ¡cómo voy á divertirme! Eso me recordará mis buenos tiempos... es decir mis tiempos malos... los tiempos de mis pecados, y de mi mala vida pasada.

—Pero, señora, si correis así voy á echar los bofes... yo reviento: yo no puedo seguirlos.

—¡Oh! Me matas, Chafarote; exclamó la penitente; me matas con tu pesadez, y con tus impertinentes digresiones. Y no te interrumpo porque es peor: porque te conozco... pero dime pronto, por Dios, en pocas palabras: ¿se han batido?

—No, señora.

—¡Cómo! ¿el mariscal ha tenido miedo?

—Tampoco.

—¡Oh! Pues no me digas nada contra el infanzon, porque te diré que mientes.

Rogamos al lector que se haga cargo de que en aquella época los desafíos públicos estaban autorizados por la costumbre, que habia tenido su apoyo en las mismas leyes.

—Ni contra el mariscal, ni contra D. Alfonso, ni contra nadie, repuso Chafarote. ¡Contra nadie! Si: hay un hombre infame...

—¡Explicate, por Dios!

—Don Alfonso estaba esperando á D. Felipe desde el amanecer: llega éste, armado de punta en blanco; ¡eal dije yo: aqui entra lo bueno, y el corazon me daba saltos, como ahora que estoy subiendo esta maldita loma.—Detengámonos un poco.—Se acerca al nuestro, á nuestro campeon, y le dice: «Creyéndoos ayer un caballero, admiti vuestro reto; pero el conde de Lerin me ha probado que sois mal nacido, y yo no quiero medir mis armas con gente de baja ralea.»

—¡Ah! ¡Infame! ¿Eso le ha dicho? preguntó Inés, con un grito que partia las entrañas.

(1) Suple cántaros.

—¡Vamos! vamos de aqui...

—Bien, salgamos... condúceme tú... pero responde, responde por Dios!...

—Por partes... señora... ¿Dónde? En el campo de la Verdad. ¿Quién? El mariscal; ó por mejor decir... no el mariscal... sino el hombre más pérfido... ¿Por qué? Por esos diablos de amorios, de los cuales no sé cómo ha de salir.

—¡Oh! exclamó Inés, con un arranque de caridad... ó de pasion que no le dejaba parar mientes en sus celos: ¡que no hiciese yo milagros!

—¿Para ir, y ahogar á doña Catalina? ¿eh?

—Para volar á salvarle.

—Pues bien, señora: volar es imposible; pero vamos andando... nada... paso tras paso... y sin volver la cara atrás.

—¡Desdichada de mí! Ahora recuerdo que el campo de la Verdad dista seis leguas de aqui. ¿No está entre Viana y Mendavia... en una gran llanura?...

—Si, señora... digo... que... si, señora, contestó Chafarote confundido; pero ese campo de la Verdad es el más famoso de todo el reino... allí se dán todas las batallas singulares... allí se celebran todos los juicios de Dios... ¡Ya se vé que sí! pero la verdad, es que la Verdad tiene muchos campos... y que sin ir más lejos detrás de aquel cerro, cae uno tan bueno para romperse los cascotes, como otro cualquiera.

Entre la gravedad de aquella situacion y las palabras del ermitaño, habia una especie de contradiccion que la penitente conocia por instinto, aunque su razon no se habia dado cuenta de ella.

—¡Oh! ¿pues cómo vas tan despacio? ¿pues cómo no vuelas, si tan cerca está el peligro?

Inés despues de estas palabras se encaminó presurosa al punto indicado, saltando arroyos, breñas y asperezas. Débil por el rigor de sus ayunos y penitencias, postrada por el combate moral que su corazon estaba sosteniendo hacia quince años, y con mayor violencia hacia quince dias; semejava sin

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

embargo un remolino que cruza rauda la superficie de la tierra, salvando todos los valladares, todos los abismos: sus músculos de acero conservaban toda su dureza y elasticidad. Chafarote, cuyas penitencias ya hemos visto que no excluían los buenos bocados, de complexion rúa y sano de rostro, no tenia sin embargo la misma agilidad. Parábase á cada minuto, y con un sobrealiento no muy natural en la férrea armazon de su pecho, gritaba:

— ¡Señoral... ¡Señoral... no puedo más.

— ¡Oh! Nunca, nunca te he visto tan pesado: exclamaba Inés impaciente.

— Es que... si vos... tuviérais encima... cinco leguas... digo...

— Pero ¿no me has dicho que detrás de aquel cerro?...

— ¿Detrás de aquel cerro?

— Sí... dejame: yo iré sola.

— ¡Calle! ¿Dije detrás de aquel cerro?

— Sí, hombre, sí, apuntaste al montecillo de la izquierda.

— No, señora. ¿Al de la izquierda? ¡Pues estábamos frescos! No, señora: es el de la derecha.

— Pues bien: yo iré sola, si estas cansado.

— Antes he de llegar yo, cansado y todo, como estoy, que vos con esa ligereza de liebre.

— ¿Cómo?

— Como que yo sé los atajos, y vos iréis dando mil rodeos.

— Guía tú, pues: pero ya que tengo que acomodarme á tu pesadez, sácame de esta ansiedad.

— Corriente: pero... ¡hablad y andad!... ¡Oh, más despacio, señora, que no puedo resollar! ¡Cuerpo de tal! Si parece que teneis un pecho como esa cantera.

— ¡Ahora te vuelves á mirar á la ermita? exclamó la penitente en tono de reprension.

— ¡Cal No... no... adelante... Y vamos á la historia. Pues, señor, figuraos que vuestro protegido pasó todo el día de ayer en Lerin.

— ¡En Lerin!

— ¡Pues!... en el castillo... al lado de doña Catalina, que parece que le tiene sorbidos los sesos. Pero la niña que gusta más de otro galán... ¡Holal! parece que ya no correis tanto?

— Chafarote! contestó Inés deteniéndole con una mirada.

— ¡La susodicha doncella, como iba diciendo, le hubo de dar en toda regla lo que nosotros llamamos calabazas... ¿Estamos?

— ¡Adelante, adelantel

— El mariscal, que es el novio favorecido, llega al palacio; se arregla con el padre de la niña: D. J... digo D. Alfonso lo sabe; tropiézanse los dos rivales, y ¡se arma un cipizape...! Pero ¡qué demonios de cerro! ¡si parece que lo tenemos encima, y está, segun veo, en los quintos infernos!

— Pero ¿qué sucede, qué sucede á D. Alfonso?

— Nada: quedaron desafiados en el campo de la Verdad. Pues, señor, yo lo supe todo, de pe á pa, como es mi obligacion... Digo, esa es la única obligacion que me habeis impuesto hace algunos días; pero dije: sí, echadle paladines á D. Alfonso, que tiene trazas de engullirselos, como yo las costillas asadas que vende la tia Mirasancha, que vive frente por frente de la capilla de Nuestra Señora.

Despacha con tu relacion, Marin, y dime si falta mucho para llegar.

— Poco, señora, poco. Pues, como iba diciendo: maldita la aprension que tuve yo por el tal reto; aunque se trataba de rivales tan esforzados como el señor mariscal de Navarra, doble contra sencillo apostara á favor de nuestro protegido. Y vos habriais hecho lo mismo, señora, si por casualidad hubiérais visto aquellas muñecas, como cabo de azadon; aquellos puños, como maza de fragua; aquellas cuerdas de nervios de toro y aquella gentil manera de enristrar lanza contra toda la turba de vecinos de Estella, como yo le vi el día del milagro, cuando me mandasteis curarle la lepra... Dormi pues tranquilo en el mismo Lerin; donde, en celebridad de la